



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, ASEO,
ORNATO Y ÁREAS VERDE

CONCON, 23 JUN 2023

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 2001/2023.-

VISTOS:

- a) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 65 letra J y DFL número 19.602 del texto referido.
- b) Las facultades emanadas de la Ley 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.
- d) Sentencia de Proclamación Sr. Alcalde del 29/06/2021.
- e) Decreto N°1991 de fecha 16 de Agosto del 2022, que delega firma al Administradora Municipal Sra. Mariela Flores Campos.
- f) Decreto N°2078-22 de fecha 16 de Agosto del 2022, que delega firma al Administradora Municipal Sra. Mariela Flores Campos.
- g) Decreto N° 2079 de fecha 16 Agosto del 2022, que establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- h) Decreto Alcaldicio N° 2562-22, de fecha 27 de Septiembre del 2022, la Municipalidad de Concón, Autoriza el llamado a Licitación de Propuesta Pública denominada "Contratación del Servicio de Provisión de Personal Auxiliar y de Vehículos de Servicios Generales, Municipalidad de Concón", ID: 2597-34-LR22.
- i) Decreto Alcaldicio N° 3561 de fecha 14 diciembre 2022, adjudica la licitación "Contratación del Servicio de Provisión de Personal Auxiliar y de Vehículos de Servicios Generales, Municipalidad de Concón", ID: 2597-34-LR22.
- j) Lo dispuesto en el Artículo N°23 de las Bases Administrativas Especiales, Decreto Alcaldicio N°2562-22 del 27 de Septiembre del 2022, el cual señala; "La presente propuesta pública considera la posibilidad contenida en el artículo 77 del D.S 250 que aprueba reglamento de la Ley 19.886, es decir la posibilidad de aumentar los servicios efectivamente contratados, con un tope máximo de aumento de 30% del valor total de dicho contrato. Corresponderá a la unidad técnica responsable de la ejecución del contrato, ponderar la necesidad efectiva de aumentar el mismo, para lo cual deberá emitir un informe fundado que dé cuenta de la necesidad del aumento, señalando el porcentaje y valor de dicho aumento. Esta solicitud deberá ser autorizada por el Sr. Alcalde, debiendo la unidad técnica, además gestionar con la unidad correspondiente la tramitación administrativa legal de la modificación contractual.

En caso de procederse a un aumento del contrato, proveedor de los servicios contratados, deberá extender el monto de la garantía por concepto de fiel y oportuno cumplimiento del contrato por un valor equivalente al porcentaje de aumento y en las mismas condiciones establecidas para la boleta de garantía contemplada en el numeral 1.5 de las presentes bases técnicas, es decir debe siempre mantener la garantía por un monto mínimo del 5% del valor total del contrato."



22 JUN 2023



- k) Lo indicado en el Decreto Alcaldicio N°1479-23 del 12 de Mayo del 2023 el cual Acepta la decisión voluntaria de no suscribir el contrato correspondiente a la propuesta pública denominada: "Concesión del Servicio de Mantenimiento y Mejoramiento Paulatino de Áreas Verdes, Poda y Conservación de Árboles Ornamentales, Comuna de Concón" ID N°2597-15-LR23, por parte del proveedor Plantas Chile Limitada RUT: 76.287.079-7.
- l) Lo indicado en el Artículo N°2 de las Bases Administrativas Aprobadas mediante el Decreto Alcaldicio N° 2562-22, de fecha 27 de Septiembre del 2022, la Municipalidad de Concón, Autoriza el llamado a Licitación de Propuesta Pública denominada "Contratación del Servicio de Provisión de Personal Auxiliar y de Vehículos de Servicios Generales, Municipalidad de Concón", ID: 2597-34-LR22, el cual señala:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Contratar y proporcionar el personal auxiliar, flota vehicular, herramientas e insumos para la realización de labores tales como; limpieza y desmalezado de Bien Nacional de Uso Público y/o espacios utilizados por el Municipio (que no sean responsabilidad de otro contrato de concesión), limpieza de cauces de agua, labores de armazón y montaje de estructuras para actividades del municipio y/o propias de la comunidad, tala de árboles que no sean objeto de otro contrato, traslado de restos vegetales y/o voluminosos, materiales y/o voluminosos, traslado de personal municipal, apoyo en la instalación de mobiliario urbano, traslado de materiales y/o insumos propios de las labores atinentes al municipio, apoyo en la Dirección de Medioambiente, Aseo, Ornato y Áreas Verdes en situación de corte de calles generados, apoyo en operativos de emergencias, entre otras labores de servicios generales.

- m) Cotización entregada por el Adjudicatario de la Licitación de Propuesta Pública denominada "Contratación del Servicio de Provisión de Personal Auxiliar y de Vehículos de Servicios Generales, Municipalidad de Concón", ID: 2597-34-LR22, el Adjudicatario Servintegral Servicios Limitada RUT:77.732.760-7, para prestar un servicio de provisión de 15 jardineros, 4 operadores de máquinas para cortar césped, 1 operador coordinador y 1 conductor de camión alza hombre de 15 metros de altura (conductor incluido), por un monto mensual de \$44.327.000.- sin IVA incluido. Esto desde el 24 de Mayo del 2023 hasta el 22 agosto 2023.
- n) Ord Dimao 198-2023 de fecha 29 mayo 2023, solicitando autorizar contrato para servicio esencial de mantenimiento de jardines, autorizado por Alcalde.
- o) Ord Dimao 199-2023 de fecha 29 mayo 2023, solicitando autorizar aumento contrato del "Servicio de Provisión de Personal Auxiliar y de vehículos de Servicios Generales", adjudicada a de Servintegral, para apoyo mantenimiento de Jardines.
- p) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 692-23 del 05 de Junio del 2023 por un monto de total mensual de \$52.750.000 c/lva y un valor total de \$ 158.250.000 lva Incluido.

CONSIDERANDO:

Que, actualmente el municipio no cuenta con otro contrato de "Concesión del Servicio de Mantenimiento y Mejoramiento Paulatino de Áreas Verdes, Poda y Conservación de Árboles Ornamentales, Comuna de Concón". A mayor abundamiento, la empresa que resultó adjudicataria de la concesión desistió formalmente dentro del plazo que las bases contemplaban para ello. Por lo cual, ante la necesidad del servicio, y a que el municipio cuenta con otro contrato que puede proveer el mismo servicio en la medida que no exista otra contratación suscrita con el mismo objeto es que se ajusta a las bases administrativas y especificaciones técnicas, que forman parte integrante de la contratación administrativa.



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, ASEO,
ORNATO Y ÁREAS VERDE

DECRETO

1.- **RATIFIQUESE AUMENTO CONTRATO** del "Servicio de Provisión de Personal Auxiliar y de Vehículos de Servicios Generales", adjudicada a la empresa Servintegral Servicios Ltda., rut 77.732.760-7, para apoyar mantención de jardines, desde el 24 de Mayo del 2023 hasta el 22 de Agosto del 2023, por un valor mensual sin iva de \$ 44.327.000.-

Detalle:

24 al 31 Mayo 2023	: \$ 11.820.536.-
Mes de Junio 2023	: \$ 44.327.000.-
Mes de Julio 2023	: \$ 44.327.000.-
1 al 22 Agosto 2023	: \$ 32.506.467.-
Valor Total	: \$ 132.981.003
Iva	: \$ 25.266.391.-
Valor Total con IVA	: \$ 158.247.394.-



2.- **REDACTESE**, el anexo aumento de este Servicio por el Departamento de Asesoría Jurídica.

3.- **EMÍTASE**, la Orden de Compra respectiva a través del Portal Mercado Público, por la dirección de Secplac.

4.- **CONSTITUYASE**, por Servintegral Servicios Ltda. , rut 77.732.760-7, la garantía de fiel cumplimiento de Contrato que involucra el Contrato referido.

5.- **IMPUTESE**, el referido gasto a la cuenta correspondiente del Presupuesto Municipal año 2023.-

6.- **NOTIFIQUESE**, por secretaria Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo considerado en su distribución.

7.- **RATIFIQUESE**, para este efecto como Unidad Técnica a la Dirección Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Áreas Verde.

8.- **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



SECRETARIA MUNICIPAL (S)



FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS
ALCALDE

FRV/MLEG/RFP/GMM/clp.

- 1.- Empresa Servintegral
Representante : Christian Cruells Saavedra
Dirección : Avenida independencia 496 n°1 Los Andes
Correo : servicios@servintegral.cl
- 2.- Secretaria Municipal
- 3.- Asesoría Jurídica
- 4.- Dirección de Secplac
- 5.- Dirección de DIMAO
- 6.- Archivo Dimao

(DECRETO RATIFICA AUMENTO CONTRATO PLANTAS CHILE POR CUATRO MESES)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Los Andes	22 JUN 2023	Revisado





REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, ASEO,
ORNATO Y ÁREAS VERDE

Legitimación

